

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Cruz Martín Salaverri.—19.843.

GOLDEN BROKER ESPAÑA, S. A. ACTUALMENTE GB ESPAÑA CONSULTORES BURSÁTILES, S. A. U.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 70/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Ángeles Godoy Pulido se ha dictado Auto de once de marzo de dos mil ocho en el que se declara al ejecutado Golden Broker España, S. A., actualmente «GB España Consultores Bursátiles, S. A. U.», en situación de insolvencia total por importe de 7.144,56 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—18.491.

GRUP ARRAHONA 2002, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 2 de junio de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 3 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las

cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Sabadell, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—19.815.

GRUP BORSA 91 INVER, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de la sociedad «Grup Borsa 91 Inver, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima», del día 26 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 23 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 26 de marzo de 2008.—Esteban Ginestà Lladó, Secretario del Consejo de Administración.—19.765.

HARRISON TRUST, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que el procedimiento D-179/07, Ejecución 100/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Viktor Denchuk, contra la empresa Harrison Trust, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 2 de abril de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.746,40

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como total.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de abril de 2008.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—18.478.

HERPACA, S. A.

Doña Catalina Cadenas de Gea, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad conforme a los siguientes:

La Junta se celebrará, en el domicilio social, el día 16 de mayo de 2008, a las 10:00 horas. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio en la escritura del órgano de administración, a fin de que pase a estar constituido de dos Administradores mancomunados a un Administrador único, así como la modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de las Administradoras mancomunadas y nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales a fin de trasladar el domicilio social y traslado del domicilio a la ciudad de Málaga.

Cuarto.—Censura o aprobación de la gestión social.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los anteriores ejercicios.

Sexto.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Séptimo.—Autorización al Administrador o Administradores, según el caso, para que eleven a público los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

La Junta será presidida por el solicitante, doña Cristina Zulueta Paniagua y actuará como Secretario de la misma el abogado de la misma don Salvador Morales Martos, quienes deberán comparecer en este Juzgado en el plazo de tres días para aceptar el cargo.

Para dicha Junta deberá hacerse constar los derechos de los socios de conformidad a los artículos 112 y 212 de la L.S.A.

Igualmente deberá hacerse constar el derecho de los socios de conformidad a lo previsto en el artículo 144 de la L.S.A.

La convocatoria deberá realizarse en la forma prevista en la L.S.A. y Estatutos de la sociedad a cuyos efectos se entregarán a la solicitante los oficios y mandamientos oportunos.

Los gastos de dicha convocatoria serán por cuenta de la sociedad.

Contra ésta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga artículo 455 L.E.C. El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna artículo 457.2 L.E.C.

Málaga, 24 de marzo de 2008.—El/La Magistrado Juez.—20.973.

HIDROGEN 2004, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 30 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 2 de junio de 2008, a la

misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Quintana Porras.—19.813.

HOSTELERÍA ASTURIANA, S. A. (HOASA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel de la Reconquista, calle Gil de Jaz, en Oviedo, el día 28 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, renovación o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para efectuar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión y demás documentos que se requieran en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de dos Interventores al efecto.

Cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta y, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 1 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Elisa Llana Álvarez.—19.799.

HOTEL MONTE IGUELDO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Hotel Monte Igueldo, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su Domicilio Social del Hotel Monte Igueldo el próximo día 17 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

La documentación correspondiente está a disposición de los Señores Accionistas en el Domicilio Social.

San Sebastián, 25 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Pascual y Aubá.—19.720.

HOTELES DEL QUEILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

En referencia al anuncio de Junta general ordinaria de la sociedad «Hoteles del Queiles, Sociedad Anónima» publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 55, de 19 de marzo de 2008, por error mecanográfico, se omitió la siguiente mención: «Los accionistas que lo deseen podrán, a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita (mediante su envío o entrega), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo de los Administradores sobre las mismas».

Tarazona, 26 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Huerta Lausín.—19.730.

IBERFORO, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general de socios de «IberForo, Sociedad Limitada» que tendrá lugar en Madrid, calle Alcalá, 15 (Casino de Madrid), el día 9 de mayo de 2008, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2007, de la aplicación de resultados y de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 2007.

Segundo.—Fijación del importe de cuotas para el año 2008.

Tercero.—Desarrollo de los acuerdos adoptados en la anterior Junta.

Cuarto.—Ampliación de «IberForo» a otras ciudades.

Quinto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios el derecho que tienen de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y/o de examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Administrador único, José Miguel López López Oleaga.—19.818.

IBESVICO MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL

(En liquidación)

Junta general ordinaria y extraordinaria de liquidación

La Comisión de Liquidadores de la Mutualidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 95 y 271 de la LSA y del 14 al 17 y 47 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Mutualistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Tomás Redondo, 1, Madrid, el día 29 de mayo de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria, y

para el caso de no concurrir suficiente número de Mutualistas, en segunda convocatoria a las 13 horas, cualquiera que sea el número de asistentes.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión de la Comisión de Liquidadores durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Ratificación de la reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 y liquidación realizada por la Comisión de Liquidadores, o nombramiento, si procede.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe sobre el proceso de liquidación de la Mutualidad hasta la Junta.

Cuarto.—Acuerdo de liquidación y extinción de la Mutualidad, si procede, y aprobación del Balance final de Liquidación y acuerdo de reparto del haber social.

Quinto.—Delegación de facultades en los miembros de la Comisión de Liquidadores, en los más amplios términos, incluyendo las de interpretar, subsanar y completar los acuerdos hasta lograr la más plena ejecución de los mismos, elevar a públicos los acuerdos que procedan, con arreglo a la Ley y posterior inscripción en el Registro Mercantil de la liquidación y extinción, y demás procedentes.

Sexto.—Nombramiento de los Interventores de actas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca la reunión previa de Mutualistas, que se celebrará en el lugar, día y hora que se señala, para elegir el compromisario que se indica:

Provincias: Madrid y resto de provincias, Lugar: Tomás Redondo, 1 (Madrid) (locales de Iberdrola). Día: 28 de mayo de 2008, hora: 16.30, Compromisarios: Uno.

Madrid, 7 de abril de 2008.—La Comisión de Liquidadores, Salvador Torres Barroso, José Izaguirre Nazar y Juan Antonio Sánchez Pérez.—18.408.

Anexo

Se participa a los señores Mutualistas y Socios Protectores que los documentos básicos del orden del día de la Junta se encuentran a su disposición, para que puedan ser examinados, en el domicilio de la entidad hasta la celebración de la Junta general, y se remitirá gratuitamente a quién lo solicite.

IBIDA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 27 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.